



## ACTA Nº3

**ACTA DE BAREMACIÓN PROVISIONAL DE ALUMNADO-TRABAJADOR Y  
REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS PERSONALES  
ESCOLES D'OCUPACIÓ ET FORMEM**

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COX

**PROYECTO.....:** ESCUELA DE OCUPACIÓN "VIRGEN DE LAS VIRTUDES V"-2ª etapa.

**EXPEDIENTE.....:** FETFO/2022/6/03

**CORREO-e.....:** [aedl@cox.es](mailto:aedl@cox.es)

En cumplimiento de lo establecido en la Orden 9/2022, de la Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se aprueban las bases reguladoras y se determina el Programa Mixto de Empleo-Formación Escolles d'ocupació ET FORMEM destinado a personas con dificultades d inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables (DOCV Nº 9.434, de 23/09/2022), lo dispuesto en la Resolución de 23 de mayo de 2023, del Director General de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria de la segunda etapa de las subvenciones para el desarrollo de Programa mixto de Empleo- Formación Escolles d'ocupació ET FORMEM, destinado a personas con dificultades de inserción laboral o pertenecientes a colectivos vulnerables, susceptible de cofinanciación por la Unión Europea a través del Programa Comunitat Valenciana Fondo Social Europeo (FSE) 2021-2027, para el ejercicio presupuestario 2023 (DOCV nº 9.605, de 29/05/2023).

Y vistas las instrucciones del Director General de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del alumnado/trabajadores de Escolles d'ocupació ET FORMEM, de donde se desprende en su INSTRUCCIÓN SEXTA que la selección de participantes se realizará mediante un grupo de trabajo mixto, de acuerdo con el artículo 10 de la Orden 9/2022, de 23 de septiembre, que estará constituido por dos personas representantes de la entidad beneficiaria, que ostentarán la presidencia (con voto de calidad) y la secretaría, y dos personas representantes de las organizaciones sindicales con representación en el Consejo de Dirección de LABORA-Servicio Valenciano de Empleo y Formación que ha de realizar la selección del personal directivo y docente, así como del alumnado-trabajador.

Se reúnen presencialmente, el viernes 27 de octubre de 2023, a las 8:30 horas, las personas abajo firmantes para la constitución del nuevo Grupo de Trabajo Mixto que ha de realizar la selección los dos puestos de alumnado-trabajador que faltan por cubrir para proceder al inicio de la 2ª etapa de la Escuela de Empleo Et Formem "Virgen de las Virtudes V" en la especialidad EOCB0108 FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA.

El Presidente, don Joaquín Francisco Rives Ballesta, representante de entidad beneficiaria, declara abierto el acto con el siguiente orden del día:

- 1.- Realización de la baremación provisional de los méritos o situaciones alegados por los candidatos preseleccionados.
- 2.- Realización de las entrevistas personales de los candidatos.
- 3.- Otros asuntos a tratar.

- 1.- Realización de la baremación provisional de los méritos o situaciones alegados por los candidatos preseleccionados.

Se realiza la baremación provisional de los méritos o situaciones de los candidatos preseleccionados en este proceso de selección, conforme a la Orden y demás normativa que regula este Programa. Se adjunta el resultado en Anexo I.

- 2.- Realización de las entrevistas personales de los candidatos.





A partir de las 9:30 horas, se procede a realizar las entrevistas personales de los candidatos preseleccionados.

3.- Otros asuntos a tratar.

NINGUNA.

Los candidatos disponen de un plazo de 3 días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de la presente acta, para presentar reclamaciones, en su caso, tanto de las baremaciones provisionales (Anexo I), como de la puntuación de las entrevistas (Anexo II).

Finalmente, el Presidente da por concluida la sesión siendo las 11:30 horas del día de la fecha.

### El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la entidad beneficiaria,

El Presidente:

La Secretaria,

D. Joaquín Fco. Rives Ballesta.  
Técnico ADL

Doña M<sup>a</sup> Carmen Samper Manchado.  
Coordinadora Servicios Sociales/Trabajadora Social

Vocales:

Por parte de los representantes sindicales:

D. Isidro Ruiz Rodas.

CC.OO.





## ACTA Nº3 - ANEXO I

### Baremación provisional de alumno- trabajador de la ESCUELA DE OCUPACIÓN ET FORMEM

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COX

**PROYECTO.....:** ESCUELA DE OCUPACIÓN "VIRGEN DE LAS VIRTUDES V"- 2ª etapa.

**EXPEDIENTE.....:** FETFO/2022/6/03

**CORREO-e.....:** aedl@cox.es

### EOCB0108.- FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA

Nº	DNI / NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	a	b	c	d	e	f	g	h	i	j	k	l	m	n	o	BARE. ITEMS
1	*****95C	AVILA MARTÍNEZ, CRISTIAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
2	*****03G	LÓPEZ PASTOR, MELANY	-	-	-	-	0,5	-	0,5	-	-	-	-	-	-	-	-	1
3	*****57X	RIBERA ANTA, ANA JESÚS	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,5
4	*****60Q	RIVES RIQUELME, MANUEL RAMÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
5	*****31L	ROCAMORA SIGÜENZA, CONSUELO	-	0,5	-	-	0,5	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
6	*****51A	SÁNCHEZ SANTO, ROSANA	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	1
7	*****45ª	CANDEL ILLÁN, PEDRO MANUEL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,5	-	-	-	-	0,5

RENUNCIAS: NINGÚN CANDIDATO RENUNCIA AL PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

EXCLUIDOS: NINGÚN CANDIDATO QUEDA EXCLUIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

#### El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la entidad beneficiaria,

El Presidente:

La Secretaria,

D. Joaquín Fco. Rives Ballesta.

Técnico ADL

Doña Mª Carmen Samper Manchado.

Coordinadora Servicios Sociales/Trabajadora Social

Vocales:

Por parte de los representantes sindicales:

D. Isidro Ruiz Rodas.

CC.OO.





## ACTA Nº3 - ANEXO II

### Puntuación provisional entrevista personal alumnado-trabajador de la ESCUELA DE OCUPACIÓN ET FORMEM

**ENTIDAD PROMOTORA:** EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COX

**PROYECTO.....:** ESCUELA DE OCUPACIÓN "VIRGEN DE LAS VIRTUDES V"- 2ª etapa.

**EXPEDIENTE.....:** FETFO/2022/6/03

**CORREO-e.....:** aedl@cox.es

#### EOCB0108.- FÁBRICAS DE ALBAÑILERÍA:

Nº	DNI / NIE	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL ENTREVISTA
1	*****95C	AVILA MARTÍNEZ, CRISTIAN	2,60
2	*****03G	LÓPEZ PASTOR, MELANY	3
3	*****57X	RIBERA ANTA, ANA JESÚS	1,25
4	*****60Q	RIVES RIQUELME, MANUEL RAMÓN	2,50
5	*****31L	ROCAMORA SIGÜENZA, CONSUELO	1,25
6	*****51A	SÁNCHEZ SANTO, ROSANA	2,75
7	*****45ª	CANDEL ILLÁN, PEDRO MANUEL	2,25

RENUNCIAS: NINGÚN CANDIDATO RENUNCIA AL PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.

EXCLUÍDOS: NINGÚN CANDIDATO QUEDA EXCLUIDO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

#### El Grupo de Trabajo Mixto:

Por la entidad beneficiaria,

El Presidente:

La Secretaria,

D. Joaquín Fco. Rives Ballesta.

Técnico ADL

Doña Mª Carmen Samper Manchado.

Coordinadora Servicios Sociales/Trabajadora Social

Vocales:

Por parte de los representantes sindicales:

D. Isidro Ruiz Rodas.

CC.OO.

